



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso General 2026**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, **3 puestos** de trabajo vacantes de la **Convocatoria n.º1: TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025 y cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 681/2026, de 10 de marzo, hace pública:

1.- Lista definitiva de la única persona que ha presentado solicitud de participación en el proceso:

1.- Loreto Riquelme Cantero

2.- Calificaciones provisionales de la valoración de méritos, que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones a las mismas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

NOMBRE Y APELLIDOS	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN		ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Máx. 10,00 p.	Máx. 35,00 p.		Máx. 18,50 p.		Máx. 20,00 p.	Máx. 1,50 p.	Máx. 10,00 p.	Máx. 5,00 p.	
		Func.	Lab.	Específico (14 p.)	Transversal (4,5 p.)					
Loreto Riquelme Cantero	5	21,175		14	3,50	4	—	—	—	47,675

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en las las Bases Generales, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos, en un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional, hasta en tanto no se haya realizado el cotejo y comprobado la autenticidad de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Específicas. La NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsión, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

2.- Propuesta provisional de adscripción definitiva:

Atendiendo a la calificación provisional final obtenida por la persona aspirante presentada al proceso y al puesto elegido por la misma en su solicitud de participación en el mismo, esta Comisión de Valoración propone a la Presidencia de esta Diputación la adscripción de la siguiente persona al puesto de **TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL**, con carácter definitivo si no se presentan alegaciones en el plazo anteriormente establecido y a resulta del cotejo y compulsión de las copias presentadas, según el siguiente detalle:

Nombre y Apellidos	Calificación TOTAL	Puesto asignado
Loreto Riquelme Cantero	47,675	102101401

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RY6YNDXXKRWOZWRXNKECGOI	Fecha	16/04/2026 13:30:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7RY6YNDXXKRWOZWRXNKECGOI	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

No obstante, una vez finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones, esta propuesta se entenderá elevada a definitiva, circunstancia ésta en la que no será precisa la publicación de un nuevo anuncio.

Por último, esta Comisión de Valoración, al no haber elegido ninguna persona aspirante en su solicitud de participación algunos de los otros puestos ofertados en las Bases Específicas de la Convocatoria n.º 1, acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva dejar desierto la cobertura de los mismos, según el siguiente detalle:

IDPuesto	JN	Descripción	Servicio
002111603	JN2	T.A.G.	Junta Arbitral de Consumo
002111602	JN2	T.A.G.	Presidencia

3.- Fecha, hora y lugar del cotejo y compulsa de los requisitos y méritos relacionados en la instancia de participación en el proceso de la persona aspirante, para su cotejo y compulsa/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos, con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en la C/ Cardenal Cisneros, 8 de Huelva**, según el siguiente detalle:

Apellidos y Nombre	Fecha y hora del cotejo y compulsa/autenticación
Riquelme Cantero, Loreto	21 de abril de 2026 - 11:30 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7RY6YNDXXKRWOZWRXNKECGOI	Fecha	16/04/2026 13:30:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7RY6YNDXXKRWOZWRXNKECGOI	Página	2/2

